



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



Retiro
Tierra de Agricultores



ACTA NO APROBADA SESION 81° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EN HORARIO DE: 09:00 A 11:00 HORAS
PRESIDENTE DON: RODRIGO RAMIREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS;
DON FRANCISCO LEIVA GUZMAN;
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA;
DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS;
DON CARLOS VALDES RÍOS;

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE SECPLAN.
SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: XIMENA GUTIERREZ
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN(S). DOÑA: ELIADA BARRA FUENTES

I.- ► En Retiro a veintiocho días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés, siendo las Nueve horas, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los **Honorables Concejales: Doña Ángela Cerda Zapata; Don Cristian Ramos Ramos; Don Francisco Leiva Guzmán ; Don Gonzalo Espinoza Parada; Doña Magaly Moya Vallejos y Don Carlos Valdés Ríos,** se celebra la **Sesión Octogésima Primera Ordinaria Pública** del Concejo Municipal Presidida **Don Rodrigo Ramírez Parra,** actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo (S) doña Eliada Barra Fuentes, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo(S) doña: Ximena Gutiérrez.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día viernes 22 de septiembre 2023, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° **81°** elaborada el miércoles 20 de septiembre 2023, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



MUNICIPALIDAD DE RETIRO
CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO



Retiro
Tierra de Agricultores

Secretaría * Municipal

De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día lunes 28 de junio del 2021; las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo acuerdo del concejo, remito a Uds. Tabla a tratar en la sesión **Octogésima Ordinaria Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo **día jueves 28 de septiembre del 2023**, en horario de inicio acordado desde las **09:00 horas**, en el **salón consistorial de la municipalidad**.

SESION 81° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Lectura y aprobación actas correspondientes a las sesiones: **79° ordinaria** del 14 de septiembre 2023 SECMUN(S) Doña Eliada Barra Fuentes y la **80° ordinaria** del 21 de septiembre 2023 SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes. -

1-2: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **24° Ordinaria** del 24 de febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **57° ordinaria** del 26 de enero del 2023 en redacción de SECMUN titular Don Gerardo Bayer Torres, **71° ordinaria** del 15 de junio del 2023 en redacción SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **34° Extraordinario** del 14 de agosto 2023 SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **77° ordinaria** del 17 de agosto del 2023 en redacción SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **78° ordinaria** del 24 de agosto 202 SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes. -

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N° **81°** de fecha miércoles 20 de septiembre 2023, que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día anterior a la celebración de la presente sesión)

3.- Asuntos Pendientes:

3-1: Reglamento de Organización Interna que incorpora la Dirección de Servicios Generales.

4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta

o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar contratación del proponente "Hans Rivera Fuentes, RUT N° 13.801.867-9" para ejecutar el proyecto "Mejoramiento y Cierre Sede Población Pablo Neruda". Por un monto total de \$78.176.488 (sesenta y ocho millones ciento

setenta y seis mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos) en un plazo de 24 días corridos. Licitación Pública ID N° 4511-21-LP23. Se adjunta informe técnico de comisión evaluadora, según foja N° 1 de la SECPLAN(S), visado por Alcalde.



4-2: Se solicita aprobar modificación presupuestaria de acuerdo a memorándum interno N° 1.217 a fojas 2 y Ord. N° 649/2023 a fojas N° 3 de la Directora de desarrollo Comunitario(S), se adjunta solicitud de la SECPLAN (S), visado por Alcalde.

4-3: Solicita acuerdo del concejo para aprobar modificación presupuestaria de acuerdo oficio N° 212 del Director de Salud. Se adjunta antecedentes n fojas N° 4 de la SECPLAN (S), visado por el Alcalde.

4-4: Se requiere acuerdo al Concejo para autorizar remate de vehículos municipales con un valor inferior al avalúo fiscal, en atención a informe de martillero público. Se adjunta antecedentes a fojas N° 5, de la SECPLAN(S), visado por alcalde.

4.5: Se requiere acuerdo del concejo para aprobar solicitud de Cooperativa de Servicio de agua Potable de Villaseca Ltda. Para inscribir los derechos de aprovechamiento de agua subterráneas, tal como se detalla los antecedentes a fojas N° 6 de la SECPLAN(S), visado por alcalde.

5- Varios - Incidentes:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: 24° Ordinaria del 24 de febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **57° ordinaria** del 26 de enero del 2023 en redacción de SECMUN titular Don Gerardo Bayer Torres, **71° ordinaria** del 15 de junio del 2023 en redacción SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **34° Extraordinario** del 14 de agosto 2023 SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **77° ordinaria** del 17 de agosto del 2023 en redacción SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **78° ordinaria** del 24 de agosto 2023 SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes;



7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, según instrucción del alcalde.

ELIADA BARRA FUENTES
Secretario Municipal (S)
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; viernes 22 de septiembre del 2023.

EBF/bbf.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
- 9.- Directora DEDECO. Asesor ante el Concejo
- 10.- c/i Administrador Municipal
- 11.- Director DAF.
- 12.- c/i Control Interno
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.- Jefa Relaciones Públicas (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 15.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

ACTA SESION 81° ORDINARIA PÚBLICA DEL JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Siendo las Nueve horas, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Octogésimo Primera Ordinaria Pública**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal(S) doña Eliada Barra Fuentes. –



Punto N° 01 : Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez, anuncia Punto N° 01: Lectura y aprobación Actas Sesiones Anteriores.

1-1: Lectura y aprobación actas correspondientes a las sesiones: **79° ordinaria** del 14 de septiembre 2023 SECMUN(S) Doña Eliada Barra Fuentes y la **80° ordinaria** del 21 de septiembre 2023 SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes. -

1-2: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **24° Ordinaria** del 24 de febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **57° ordinaria** del 26 de enero del 2023 en redacción de SECMUN titular Don Gerardo Bayer Torres, **71° ordinaria** del 15 de junio del 2023 en redacción SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **34ª Extraordinario** del 14 de agosto 2023 SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **77° ordinaria** del 17 de agosto del 2023 en redacción SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **78° ordinaria** del 24 de agosto 202 SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes. -

Punto N° 02: Cuenta

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N° 81° de fecha miércoles 27 de septiembre 2023, que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día anterior a la celebración de la presente sesión).



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



*MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 81°/
RETIRO, miércoles 27 de Septiembre del 2023.*

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL (S)

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 81° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan 09 (nueve) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal y/o información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:



1-1: Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo de sesión 79° ordinaria Publica del 14 de septiembre del 2023) Decreto Exento N° 2.855 de fecha 22 de septiembre del 2023, Ref.: aprueba otorgar subvención extraordinaria a la organización de carácter funcional denominada "TALLER DE MUJERES SOÑADORAS", por el monto total de \$250.000.-

1-1-2: (Acuerdo de sesión 79° ordinaria Publica del 14 de septiembre del 2023) Decreto Exento N° 2.856 de fecha 22 de septiembre del 2023, Ref.: aprueba otorgar Subvención extraordinaria a la organización de carácter funcional denominada "TALLER DE TEMPORERAS COPIHUE", por el monto total de \$250.000.-

1-1-3: (Acuerdo de sesión 80° ordinaria Pública del 21 de septiembre del 2023) Certificado N° 078 de fecha 25 de septiembre del 2023, Ref.: aprueba modificación presupuestaria Municipal, por aumento de ingresos y de gastos en la suma total de M\$10.000. -

1-1-4: (Acuerdo de sesión 80° ordinaria Publica del 21 de septiembre del 2023) Certificado N° 079 de fecha 25 de septiembre del 2023, Ref.: aprueba contratar a la empresa Ingeniería eléctrica & Arquitectura SPA. RUT N° 76.099.667-k, para ejecutar el proyecto: Iluminación peatonal Av. Bernardo O'Higgins localidad de Villaseca, comuna de Retiro, por un monto de \$60.326.306, en un plazo de 54 días corridos.

1-1-5: (Acuerdo de sesión 80° ordinaria Publica del 21 de septiembre del 2023) Certificado N° 080 de fecha 25 de septiembre del 2023, Ref.: aprueba costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto "AMPLIACION EDIFICIO PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS", por la suma total de \$1.030.000.-

1-1-6: (Acuerdo de sesión 80° ordinaria Publica del 21 de septiembre del 2023) Certificado N° 081 de fecha 25 de septiembre del 2023, Ref.: aprueba costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto "MEJORAMIENTO POSTA DE SALUD RURAL DE CAMELIA", por la suma total de \$3.240.000.-

1-1-7: (Acuerdo de sesión 80° ordinaria Publica del 21 de septiembre del 2023) Certificado N° 082 de fecha 25 de septiembre del 2023, Ref.: aprueba costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto

"MEJORAMIENTO POSTA DE SALUD RURAL DE CAMELIA", por la suma total de \$3.240.000.-



1-1-8: (Acuerdo de sesión 80° ordinaria Publica del 21 de septiembre del 2023) Certificado N° 083 de fecha 25 de septiembre del 2023, Ref.: aprueba costos de Operación y Mantenición del Proyecto "AMPLIACION EDIFICIO MUNICIPAL", COMUNA DE RETIRO, por la suma total de \$2.940.000.-

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-2-1: Ord. N° 85 de fecha 25 de septiembre del 2023, dirigido al Jefe Regional de Vialidad Ref.: Solicita reparación camino pasos los Guindos, comuna de Retiro. -

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-5-2: Certificado Médico, presentado por el concejal Don Francisco Leiva Guzmán, por ausencia en sesión 80° ordinaria del jueves 21 de septiembre del 2023.-

Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

2.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud.

ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL



EBF/bbf.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (*Usa secretario y después archivar Minuta*). /

Aclarado los puntos anteriores y concluida la lectura de la Minuta Interna N° 81°, conforme el punto 2 "Cuentas" y; habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubiere más consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la Tabla.

Punto N° 3: Asuntos Pendientes

3-1: Reglamento de Organización Interna que incorpora la Dirección de Servicios Generales.

Puntos N° 4: Nuevos:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar contratación del proponente "Hans Rivera Fuentes, RUT N° 13.801.867-9" para ejecutar el proyecto "Mejoramiento y Cierre Sede Población Pablo Neruda". Por un monto total de \$78.176.488 (sesenta y ocho millones ciento setenta y seis mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos) en un plazo de 24 días corridos. Licitación Pública ID N° 4511-21-LP23. Se adjunta informe técnico de comisión evaluadora, según foja N° 1 de la SECPLAN(S), visado por Alcalde.

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente para aprobar contratación del proponente "Hans Rivera Fuentes, RUT N° 13.801.867-9" para ejecutar el proyecto "Mejoramiento y Cierre Sede Población Pablo Neruda". Por un monto total de \$78.176.488 (sesenta y ocho millones ciento setenta y seis mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos) en un plazo de 24 días corridos. Licitación Pública ID N° 4511-21-LP23. Se adjunta informe técnico de comisión evaluadora, según foja N° 1 de la SECPLAN(S), visado por Alcalde.

4-2: Se solicita aprobar modificación presupuestaria de acuerdo a memorándum interno N° 1.217 a fojas 2 y Ord. N° 649/2023 a fojas N° 3 de la Directora de desarrollo Comunitario(S), se adjunta solicitud de la SECPLAN (S), visado por Alcalde.



(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente para la aprobar modificación presupuestaria de acuerdo a memorándum interno N° 1.217 a fojas 2 y Ord. N° 649/2023 a fojas N° 3 de la Directora de desarrollo Comunitario(S), se adjunta solicitud de la SECPLAN (S), visado por Alcalde.

4-3: Solicita acuerdo del concejo para aprobar modificación presupuestaria de acuerdo oficio N° 212 del Director de Salud. Se ajunta antecedentes n fojas N° 4 de la SECPLAN (S), visado por el Alcalde.

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente para aprobar modificación presupuestaria de acuerdo oficio N° 212 del Director de Salud. Se ajunta antecedentes n fojas N° 4 de la SECPLAN (S), visado por el Alcalde.

4-4: Se requiere acuerdo al Concejo para autorizar remate de vehículos municipales con un valor inferior al avalúo fiscal, en atención a informe de martillero público. Se adjunta antecedentes a fojas N° 5, de la SECPLAN(S), visado por alcalde.

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente para autorizar remate de vehículos municipales con un valor inferior al avalúo fiscal, en atención a informe de martillero público. Se adjunta antecedentes a fojas N° 5, de la SECPLAN(S), visado por alcalde.

4-5: solicitud de Cooperativa de Servicio de agua Potable de Villaseca Ltda. Para inscribir los derechos de aprovechamiento de agua subterráneas, tal como se detalla los antecedentes a fojas N° 6 de la SECPLAN(S), visado por alcalde.

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente para la aprobar solicitud de Cooperativa de Servicio de agua Potable de Villaseca Ltda. Para inscribir los derechos de aprovechamiento de agua subterráneas, tal como se detalla los antecedentes a fojas N° 6 de la SECPLAN(S), visado por alcalde.

MATERIA FUERA DE TABLA:

4-6: Se requiere acuerdo del concejo para aprobar firmas de convenios con SERVIU por una de las obras Programa Asentamientos Precarios por la suma de \$150 millones. - urbanización etapa 2 campamento Nueva Esperanza y convenio con Dirección de Infraestructura pública, proyecto de infraestructura y/o equipamiento y mobiliario para establecimiento educacional Escuela San Isidro por un monto de \$161.425.365 IVA incluido (Ord. N° 220 de fecha 220 de septiembre 2023), visada por alcalde.-



(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente para la aprobar firmas de convenios con SERVIU por una de las obras Programa Asentamientos Precarios por la suma de \$150 millones. - urbanización etapa 2 campamento Nueva Esperanza y convenio con Dirección de Infraestructura pública, proyecto de infraestructura y/o equipamiento y mobiliario para establecimiento educacional Escuela San Isidro por un monto de \$161.425.365 IVA incluido (Ord. N° 220 de fecha 220 de septiembre 2023), visada por alcalde. -

Punto N° 5.- Varios:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

La concejala doña Ángela Cerda, solicita emitir documento a ferrocarril para la instalación de luminarias en el paso peatonal; solicita nuevamente la reparación callejón del sector La Diez con maquinaria pesada. Oficiar canalista don Juan Cutiño para efectuar limpieza, ya que se genera un modo de insalubridad.

El concejal don Carlos Valdés, solicita oficiar a Vialidad sobre camino enrolados del sector poniente de la comuna, están en mal estado. Solicita evaluar la posibilidad de instalar un nuevo anexo municipal de DIDECO en Villaseca. Además, solicita mayor información por temas del puente Torreón, para saber si existiera un bypass, ante lo cual el alcalde responde que se harán los contactos con quienes corresponda. En materia de fumigación informa que no existe control de fumigaciones con los huertos. Enviar documento a la Seremi de Salud para conocer como se aborda la temática en la comuna con respecto a las fumigaciones.

El concejal don Francisco Leiva, comenta que luego de las notificaciones de Seguridad Publica están derivadas del Juzgado y las multas son muy bajas por cuanto se solicita trabajar en el tema de ordenanza, el alcalde solicita formar una comisión para evaluar sistema de cobro de la ley ya que se deben actualizar. Solicita reenviar oficio a Obras para reparación de luminarias en el sector de Ajial Valdivieso y requiere a la vez respuesta con respecto a la gestión realizada. El camión de la basura no ingresa por Ajial Valdivieso, ya que el camino está en mal estado y requiere una camionada de material, es importante señalar que la presidente de la junta de vecinos entrego carta.

La concejala doña Magaly Moya, solicita que en Villa Juan Pablo II la empresa Estarco retire la basura. En el sector El Progreso se retirar áridos por la cual el camino está en muy mal estado, deba que los camiones pasan todo el día desde muy temprano por lo cual deterioran los camino y levantan mucho polvo.

El concejal don Gonzalo Espinoza, con respecto al reclamos de los vecinos estos deben ser respondidos los conductos deben funcionar como corresponde y con plazo de 15 días para responder. Agua Potable Acceso Sur con respecto al proyecto de extensión, ya que diez familias quedaron afuera de esta. El alcalde hace referencia de realizar reunión con Agua Nuevo Sur.

El concejal don Cristian Ramos, agradecimiento de los vecinos por la señal ética reparada. Callejón Los membrillos Piguchén, reparar y el callejón El Almendro, pasar maquinaria, el alcalde señala que se está trabajando en ello.



Punto N° 6.- Firma Acta(S) Aprobadas(S):

6-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **24° Ordinaria** del 24 de febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **57° ordinaria** del 26 de enero del 2023 en redacción de SECMUN titular Don Gerardo Bayer Torres, **71° ordinaria** del 15 de junio del 2023 en redacción SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **77° ordinaria** del 17 de agosto del 2023 en redacción SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **78° ordinaria** del 24 de agosto del 2023 en redacción SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes. -

PUNTO N° 7.- Entrega de correspondencia:

Sres. Concejales retirarán y recibirán en Secretaría de Secmun, correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

CONCLUSIÓN

Presidente Sr. Ramírez don Rodrigo, procede en levantar la sesión siendo las 11:00 horas, en la cual se han adoptados los siguientes acuerdos y/o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente

RECUESTO ACUERDOS (06) Y DILIGENCIAS (0) ADOPTADAS EN SESIÓN 81° ORDINARIA DEL JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

1.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente para aprobar contratación del proponente "Hans Rivera Fuentes, RUT N° 13.801.867-9" para ejecutar el proyecto "Mejoramiento y Cierre Sede Población Pablo Neruda". Por un monto total de \$78.176.488 (sesenta y ocho millones ciento setenta y seis mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos) en un plazo de 24 días corridos. Licitación Pública ID N° 4511-21-LP23. Se adjunta informe técnico de comisión evaluadora, según foja N° 1 de la SECPLAN(S), visado por Alcalde.

2.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente para la aprobar modificación presupuestaria de acuerdo a memorándum interno N° 1.217 a fojas 2 y Ord. N° 649/2023 a fojas N° 3 de la Directora de desarrollo Comunitario(S), se adjunta solicitud de la SECPLAN (S), visado por Alcalde.

3.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente para



aprobar modificación presupuestaria de acuerdo oficio N° 212 del Director de Salud. Se adjunta antecedentes n fojas N° 4 de la SECPLAN (S), visado por el Alcalde.

4.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente para autorizar remate de vehículos municipales con un valor inferior al avalúo fiscal, en atención a informe de martillero público. Se adjunta antecedentes a fojas N° 5, de la SECPLAN(S), visado por alcalde.

5.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente para la aprobar solicitud de Cooperativa de Servicio de agua Potable de Villaseca Ltda. Para inscribir los derechos de aprovechamiento de agua subterráneas, tal como se detalla los antecedentes a fojas N° 6 de la SECPLAN(S), visado por alcalde.

6.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistente para la aprobar firmas de convenios con SERVIU por una de las obras Programa Asentamientos Precarios por la suma de \$150 millones. - urbanización etapa 2 campamento Nueva Esperanza y convenio con Dirección de Infraestructura pública, proyecto de infraestructura y/o equipamiento y mobiliario para establecimiento educacional Escuela San Isidro por un monto de \$161.425.365 IVA incluido (Ord. N° 220 de fecha 220 de septiembre 2023), visada por alcalde. -

V.- Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 81º Ordinaria celebrada en el día 28 de septiembre 2023, la cual rola a flojas trece (13) que fue aprobada con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 94º Ordinaria, celebrada el día jueves 08 de febrero del 2024.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- CONCEJALA SRA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. FRANCISCO LEIVA GUZMAN

(FIRMA)

IV.- CONCEJALA SR. GONZALO ESPINIZA PARADA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA SRA. MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL SR. CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE(S)
CONCEJO MUNICIPAL
(PRESENTE EN SESIÓN 94º ORDINARIA)

Retiro, 08 de febrero 2024